

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(IMER)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variaciones en la Hacienda Publica
- Estado Analítico del Activo
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Conciliación Contable – Presupuestaria
- Reporte del Patrimonio del Ente Público propiedad del Poder Ejecutivo
- Informe sobre Pasivos Contingentes

Notas de los Estados Financieros

➤ **Informe del Auditor Independiente**

Informe del Auditor Independiente

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto Mexicano de la Radio** (la entidad), Organismo Público Descentralizado no Sectorizado, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota VIII incluida en las notas de Gestión Administrativas, en el apartado Bases de Preparación, a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la nota VIII de las Notas de Gestión Administrativas, en el apartado Bases de Preparación, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Pasivos contingentes

2. Al 31 de diciembre de 2022, la Unidad Jurídica del IMER, dio seguimiento a 44 juicios en materia laboral promovidos por ex trabajadores honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicios profesionales independientes o sus familiares los cuales conforman un pasivo de \$52,665,301 pesos, como se menciona en el Informe de Pasivos Contingentes. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Instituto Mexicano de la Radio correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 18 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota VIII de las Notas de Gestión Administrativas, en el apartado Bases de Preparación, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. y M.I. David Toriz Acosta
Socio Responsable
Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 2
Col. San José Insurgentes
CP. 03900, Benito Juárez

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

➤ **Estados Financieros**

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	28,567,173	15,790,024	Gastos de Funcionamiento	194,836,219	204,145,669
Impuestos	0	0	Servicios Personales	139,800,474	135,677,260
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	824,296	1,399,317
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	54,211,449	67,069,092
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	28,567,173	15,790,024	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	169,072,712	173,530,515	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	169,072,712	173,530,515	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	8,513,572	6,393,082	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	172	544	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,513,400	6,392,538	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	206,153,457	195,713,621	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,877,937	3,110,072
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,856,990	3,051,254
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	20,947	58,818
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	197,714,156	207,255,741
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,439,301	-11,542,120

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público		Instituto Mexicano de la Radio			
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	79,261,198	70,142,635	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,748,556	9,670,466
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,506,236	5,214,967	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,417,803	527,176	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	157,336	114,971
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,535,533	-6,620,937	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	80,649,704	69,263,841	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	9,905,892	9,785,437
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	235	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,535,533	6,487,907	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	153,933,631	136,740,871	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	176,985,344	176,952,547	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-232,926,188	-230,069,198	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	6,396,854	6,396,854
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	6,396,854	6,396,854
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	16,302,746	16,182,291
Total de Activos No Circulantes	104,528,555	90,112,362	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	185,178,259	159,376,203	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	388,332,779	371,140,019
			Aportaciones	230,230,377	230,230,377
			Donaciones de Capital	6,682,399	6,682,399
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	151,420,003	134,227,243
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-289,632,391	-298,121,232
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,439,301	-11,542,120
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-324,458,911	-312,916,791
			Revalúos	35,115,116	35,115,116
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,727,897	-8,777,437
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	70,175,125	70,175,125
			Resultado por Posición Monetaria	70,175,125	70,175,125
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	168,875,513	143,193,912
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	185,178,259	159,376,203

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Autorizó: LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	371,140,019				371,140,019
Aportaciones	230,230,377				230,230,377
Donaciones de Capital	6,682,399				6,682,399
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	134,227,243				134,227,243
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-286,579,112	-11,542,120		-298,121,232
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-11,542,120		-11,542,120
Resultados de Ejercicios Anteriores		-312,916,791			-312,916,791
Revalúos		35,115,116			35,115,116
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-8,777,437			-8,777,437
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				70,175,125	70,175,125
Resultado por Posición Monetaria				70,175,125	70,175,125
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	371,140,019	-286,579,112	-11,542,120	70,175,125	143,193,912
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	17,192,760				17,192,760
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	17,192,760				17,192,760
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-11,542,120	20,030,961		8,488,841
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,439,301		8,439,301
Resultados de Ejercicios Anteriores		-11,542,120	11,542,120		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			49,540		49,540
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	388,332,779	-298,121,232	8,488,841	70,175,125	168,875,513

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDONO PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

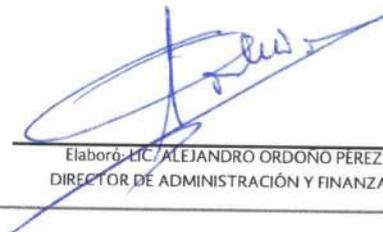
Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	159,376,203	477,184,821	451,382,765	185,178,259	25,802,056
Activo Circulante	69,263,841	442,936,286	431,550,423	80,649,704	11,385,863
Efectivo y Equivalentes	70,142,635	205,012,977	195,894,414	79,261,198	9,118,563
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,214,967	236,381,736	235,090,467	6,506,236	1,291,269
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	527,176	1,456,169	565,542	1,417,803	890,627
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,620,937	85,404	0	-6,535,533	85,404
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	90,112,362	34,248,535	19,832,342	104,528,555	14,416,193
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235	0	0	235	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	6,487,907	133,030	85,404	6,535,533	47,626
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,740,871	34,082,477	16,889,717	153,933,631	17,192,760
Bienes Muebles	176,952,547	32,797	0	176,985,344	32,797
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-230,069,198	231	2,857,221	-232,926,188	-2,856,990
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO



Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDONO PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	206,153,457	195,713,621	Origen	2,856,990	2,915,758
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	2,856,990	2,915,758
Derechos	0	0	Aplicación	17,225,557	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	28,567,173	15,790,024	Otras Aplicaciones de Inversión	17,225,557	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	169,072,712	173,530,515	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-14,368,567	2,915,758
Otros Orígenes de Operación	8,513,572	6,393,082	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	197,714,156	207,255,741	Origen	17,362,755	8,238,449
Servicios Personales	139,800,474	135,677,260	Endeudamiento Neto	0	0
Materiales y Suministros	824,296	1,399,317	Interno	0	0
Servicios Generales	54,211,449	67,069,092	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	17,362,755	8,238,449
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Aplicación	2,314,926	1,093,355
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Interno	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,314,926	1,093,355
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	15,047,829	7,145,094
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9,118,563	-1,481,268
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	70,142,635	71,623,903
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	79,261,198	70,142,635
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	2,877,937	3,110,072			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	8,439,301	-11,542,120			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,856,990	28,659,046	PASIVO	120,455	0
Activo Circulante	0	11,385,863	Pasivo Circulante	120,455	0
Efectivo y Equivalentes	0	9,118,563	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,090	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,291,269	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	890,627	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	42,365	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	85,404	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	2,856,990	17,273,183	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	47,626	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	17,192,760	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	32,797	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,856,990	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	37,223,721	11,542,120
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	17,192,760	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	17,192,760	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,030,961	11,542,120
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,981,421	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,542,120
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	49,540	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALLIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORJONO PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VARIAS	16,182,291	16,302,746
Total Deuda y Otros Pasivos			16,182,291	16,302,746

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO



Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDONO PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	203,697,819
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	28,726,547
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	28,726,547
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	26,270,909
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	26,270,909
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	206,153,457
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	196,713,155
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3,042,101
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,042,101
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,043,102
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,856,990
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,186,112
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	197,714,156

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PUBLICA 2022
CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Efectivo	514
Bancos / Tesorería	9,778,336
Bancos/ Dependencias y Otros	69,482,348
Inversiones Temporales	0
Fondos con Afectación Específica	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Otros efectivos y Equivalentes	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	79,261,198

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

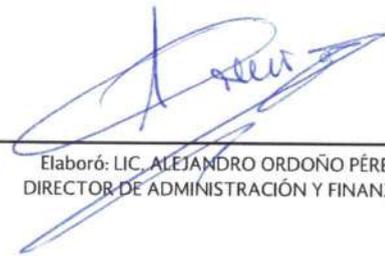
Ente Público: Instituto Mexicano de la Radio

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	168,875,513
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	168,875,513

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO



Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	44		44	52,665,301	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	44		44	52,665,301	



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
 Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
 Director de Administración y Finanzas

➤ **Notas a los Estados Financieros**

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Tipo	2022		2021
Efectivo	513.0		544.0
Fondo fijo de caja	0.0		0.0
Bancos	9,778,337.0	(b)	3,380,892.0
Inversión Temporal	69,482,348.0	(a)	66,761,199.0
Total	79,261,198.0		70,142,635.0

- (a) El saldo de 69,482.3 miles de pesos representado en el rubro de efectivo y equivalentes, representa la disponibilidad final de recursos propios del Instituto al 31 de diciembre del 2022. Cabe destacar que la inversión temporal, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERGOB SERIE NC1 de Bancomer y estos se encuentra a la vista.
- (b) El saldo de Bancos al 31 de diciembre de 2022 es de 9,778.3 miles pesos, es importante precisar que existen cheques en caja por un monto de 6,652.9 miles de pesos. La variación de 6,397.4 miles de pesos se debe principalmente a la disposición del recurso para el pago de los impuestos federales del mes de diciembre, así como las cuotas y aportación de seguridad social en el mes de enero de 2023.
- (c) La variación de 2,721.1 miles de pesos en la cuenta de Inversión Temporal a corto plazo, menor a 3 meses, se debe a que al cierre del ejercicio 2022 se presentó un incremento de la cobranza durante el cuarto trimestre de 2022 el cual fue mayor en comparación con el cierre del ejercicio 2021

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. Este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021	
Cuentas por cobrar	6,479,180.0	3,763,650.0	a)
Deudores diversos	0.0	2,000.0	(b)
Recursos destinados a gasto directo	0.0	1,449,317.0	(c)
Impuesto al Valor Agregado	27,056.0	0.0	
Total	6,506,236.0	5,214,967.0	

- a) El saldo de cuentas por cobrar en 2022, incrementa en 2,715.5 miles de pesos, en relación con el ejercicio 2021, debido a que en el último trimestre de 2022 hubo un incremento en la facturación del Instituto, por lo que el saldo corresponde a lo facturado en diciembre de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

A continuación, se detalla la antigüedad del saldo de las **Cuentas por Cobrar**:

Concepto	Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días				Total
	Días				
	30	60	90	Más 90	
Saldo en Clientes Locales	6,117,896.0	99,885.0	179,647.0	69,757.0	6,467,185.0
Saldo en Clientes Foráneos	11,995.0	0.0	0.0	0.0	11,995.0
Total Cartera	6,129,891.0	99,885.0	179,647.0	69,757.0	6,479,180.0

- b) La cifra de 2.0 miles de pesos de **Deudores Diversos en el ejercicio 2021**, corresponde a un reintegro de viáticos, el cual fue realizado el día 03 de enero de 2022. Por lo que respecta al ejercicio 2022, se realizó la correcta y oportuna comprobación y registro de los conceptos gastos por comprobar y viáticos que el Instituto ejerció.
- c) El saldo de la cuenta de los Recursos Destinados a Gasto Directo se presenta en 0.0 pesos, debido al reconocimiento del total de los recursos fiscales de 2022, correspondientes a las Cuentas por Liquidar Certificadas CLCs; lo anterior derivado de la optimización de los procesos de pago en conjunto con la implementación del ambiente controlado por parte de la SHCP.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

3. Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021	
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	6,535,533.0	6,487,907.0	(a)
Total	6,535,533.0	6,487,907.0	

- a) El saldo de 6,535.5 miles de pesos al cierre del 31 de diciembre de 2022, el cual se vio incrementado en 47.6 miles de pesos en comparación con el cierre del ejercicio 2021, corresponde a litigios de cuentas por cobrar a favor del IMER, que están en proceso de

CUENTA PÚBLICA 2022

recuperación del área Jurídica, siendo las cuentas a nombre de S MART Relaciones Publicas, MMYH Corporativo de Medios y Uno y Medio Publicidad las que vieron reflejado dicho aumento.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

4. Este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021	
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,417,803.0	527,176.0	(a)
Total	1,417,803.0	527,176.0	

(a) La variación de 890.6 miles de pesos, al cierre del ejercicio 2022, en relación al de 2021 se debe principalmente a la permanencia en el almacén de los uniformes y prendas de protección que se otorgan al personal del Instituto, los cuales se entregaron en el mes de enero de 2023. Así como a diversos materiales de informática e ingeniería.

MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación que integra la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros es el de Costos Promedios, se ha visto que es de utilidad contar con un Almacén, por ejemplo, en compras de papelería por volumen, ya que esto permite aprovechar descuentos por compras al mayoreo, además de mejorar el control sobre los consumos. Aunado a que para 2019 se implementó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el mecanismo de compras consolidadas.

INVERSIONES FINANCIERAS.

5. Al 31 de diciembre el IMER de 2022, no cuenta con Inversiones Financieras en ningún Fideicomiso.
6. En el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Mexicano de la Radio no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**BIENES MUEBLES**

7. Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente resultado al 31 de diciembre de 2022:

Integración de Bienes Muebles			
Concepto	Valor Histórico	Reexpresión	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	11,489,626.0	7,082,751.0	18,572,377.0
Equipo de Computo	15,842,101.0	13,174,597.0	29,016,698.0
Vehículos y Equipo de Transporte	228,878.0	240,084.0	468,962.0
Equipo de Refrigeración	5,547,039.0	71,988.0	5,619,027.0
Equipo de Transmisión	83,604,659.0	2,443,160.0	86,047,819.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,977,685.0	170,442.0	4,148,127.0
Equipo Técnico y de Grabación	19,497,129.0	13,615,206.0	33,112,335.0
Suma de Bienes Muebles	140,187,117.0	36,798,228.0	176,985,345.0

En términos generales los bienes muebles se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos, excepto parte del mobiliario y equipo de oficina (las sillas y sillones) y el sistema Dalet entre otros, que ya presentan muchas fallas por el tiempo de uso.

El IMER con la finalidad de determinar el número de activos fijos con los que cuenta el Instituto Mexicano de la Radio, realizó un inventario físico que partió de los datos contables que tenía el IMER en el Departamento de Contabilidad.

Durante el ejercicio 2020, el IMER llevo a cabo el "Programa de Inventarios 2020", cabe destacar que el IMER nunca había realizado una conciliación física contable dentro del Instituto, sin embargo, derivado de la Salvedad determinada por los Auditores Externos en el ejercicio 2018, se procedió a realizar un programa de inventarios con el objetivo determinar cifras definitivas entre la contabilidad y el inventario físico, obteniendo los siguientes resultados:

El Departamento de Contabilidad informó que contaba con 8,112 bienes registrados, de los cuales 2 tenían valor \$0.00., resultando contablemente 8,110 bienes.

CUENTA PÚBLICA 2022

El Departamento de Suministros y Almacenes tenía 6,579 bienes registrados, los cuales se encontraban conciliados con el Departamento de Contabilidad.

El resultado del inventario físico 2019 elaborado por las Direcciones del IMER, mediante el cual se envían 7,586 bienes.

Bienes en el Departamento de Contabilidad	Bienes en el Departamento de Suministros y Almacenes	Bienes enviados a través de actas por las Areas del Instituto
8,112	6,579	7,586

De acuerdo con lo anterior, el IMER determino no registrar la depreciación contable de los bienes muebles correspondiente al ejercicio 2019, hasta en tanto no se determinarán las cifras definitivas de los inventarios y realizar los ajustes correspondientes en coordinación con los Auditores Externos y previa autorización de la Honorable Junta de Gobierno y el Comité de Mejora Regulatoria. Lo cual se realizó durante el ejercicio 2020, por lo que para el ejercicio 2020 y 2021 se llevó a cabo el correcto registro de la depreciación acumulada de los bienes muebles del Instituto.

Para 2020-2021 ya se contó con los resultados de la conciliación física contable derivada del Programa de Inventarios, por lo que para el ejercicio 2022 no se registraron bajas de bienes muebles, así mismo se registró el alta de 14 bienes muebles, reportando lo siguiente:

Bienes en el Departamento de Contabilidad	Bienes en el Departamento de Suministros y Almacenes
8,087	8,087

BIENES INMUEBLES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra a continuación:

Concepto	2022	2021	
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	153,933,631.0	136,740,871.0	(a)
Bienes Muebles	176,985,344.0	176,952,547.0	(b)
Depreciación Acumulada	-232,926,188.0	-230,069,198.0	(d)

Integración de Bienes Inmuebles			
Concepto	Valor Histórico	Reexpresión	Total
Terrenos	7,289,211.0	61,154,155.0	68,443,366.0
Edificios no Habitacionales	38,031,789.0	47,458,476.0	85,490,265.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,321,000.0	108,612,631.0	153,933,631.0

Es pertinente informar que con respecto a los Bienes Inmuebles del Instituto en el ejercicio 2022 se realizó la actualización de las cifras las cuales se obtuvieron por medio de los Avalúos Paramétricos que emitió el INDAABIN en el mes de octubre de 2022, se actualizaron los Bienes Inmuebles que son propiedad del Instituto. De los bienes Inmuebles que son propiedad Federal y que están en uso de este Instituto, se mantuvieron las cifras de los Avalúos Paramétricos obtenidos en el ejercicio 2015, las cuales están registradas en cuentas de orden contables.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, no se llevó a cabo compra alguna de Bienes Inmuebles. En cuanto a los Bienes Muebles se registraron 14 equipos técnicos y/o de grabación (7 auriculares y 7 micrófonos) los cuales se obtuvieron mediante convenio de pago por servicio. Al 31 de diciembre de 2022 se procedió al cálculo de la depreciación del segundo semestre del 2022, este cálculo se hizo automáticamente en el nuevo sistema presupuestal – contable.

En el informe de auditoría al 31 de diciembre de 2019, la auditoría externa determino una salvedad con respecto a los 13 bienes inmuebles registrados contablemente por un valor de 136,740,871.0 miles de pesos, de los cuales tres inmuebles (con Registro Federal Inmobiliario RFI -9-17164-4, 9-17166-2, 9-17167-1) se acreditaron como bienes sujetos a régimen de dominio público de la federación por un importe de 30,406,084.0 miles de pesos, por lo que se debe documentar regularizar o en su caso, dar de baja de su patrimonio. Lo anterior implica una limitación sobre la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2019 de bienes inmuebles.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas solicito apoyo a la unidad Jurídica para dar atención a la recomendación correctiva, dando respuesta mediante oficio DJ/524/2020 de fecha 16 de octubre de 2020 con un Dictamen relativo a los alcances y efectos de la recomendación correctiva, de acuerdo a lo siguiente:

Atendiendo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley General de Bienes Nacionales, que establece que los bienes sujetos al régimen del dominio público de la federación son inalienables, imprescriptibles e inembargables y no están sujetos a acción reivindicatoria o de posesión definitiva o provisional, respecto de los inmuebles ubicados en calle Providencia 455, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa y calle Margaritas 18, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, ambos de la Ciudad de México, dado que los mismos cuentan con Acuerdos de Destino en favor de este Instituto Mexicano de la Radio, deviene infructuosa el ejercicio de algún procedimiento en vía de "regularización" para obtener la propiedad sobre dichos inmuebles.

Respecto, del inmueble ubicado en calle Jacarandas 455, Colonia el Vergel, Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, al contarse con datos relativos a la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha quince de abril de mil novecientos sesenta y nueve con el Gobierno Federal, lo que representa que este último es el propietario del inmueble, el cual únicamente se ha concedido para el uso y goce a favor de este organismo descentralizado, la actuación que en su caso podrá ejercitar esta Unidad Jurídica, corresponde a la solicitud de emisión de un Acuerdo de Destino a favor del Instituto Mexicano de la Radio, no así obtener un acto traslativo de propiedad.

Por lo anterior, la Unidad Jurídica determino que en términos de lo establecido en el Decreto de Creación y su Reforma, los tres inmuebles que nos ocupan, integran parte del patrimonio del Instituto Mexicano de la Radio, toda vez que estos fueron asignados por el Gobierno Federal a este Organismo descentralizado a través de las figuras jurídicas de acuerdo de destino, así como la información contenida en la cedula de inventario con antecedentes de arrendamiento, bienes inmuebles con los que ha venido operando en todo momento, ejerciendo en consecuencia el uso y goce sobre los mismos.

Por lo que el Órgano Interno de Control respondió que con base al análisis efectuado a la documentación soporte proporcionada por los responsables de las áreas, se concluye que, en términos generales, esta observación se encuentra atendida.

CUENTA PÚBLICA 2022

a) El monto de Depreciación acumulada por 232,926.2 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Depreciación	-39,557,405.0	-139,616,155.0	-179,173,560.0
Reexpresión de la Depreciación	-16,954,399.0	-36,798,229.0	-53,752,628.0
Total Depreciación Acumulada	-56,511,804.0	-176,414,384.0	-232,926,188.0

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), **aplicando las tasas de la Ley de Contabilidad Gubernamental en su título III, Capítulo II, Artículo 23 y de las Reglas aplicables de la CONAC.** que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

ACTIVOS DIFERIDOS

8. El Instituto no cuenta con activos diferidos durante el ejercicio 2022.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

9. Este rubro al 31 de diciembre del 2022 y 2021, terminaron con un saldo de:

Concepto	2022	2021
Estimación para Cuentas Incobrables	-6,535,533.0	-6,620,937.0
Total	-6,535,533.0	-6,620,937.0

El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, a estimación para cuentas incobrables con cargo al gasto del ejercicio. El importe de -6,535.5 miles de pesos, se integra de -4,284.2 miles de pesos a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de -642.0 miles de pesos a cargo de Héctor Julián Velázquez; de -399.9 miles de pesos a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; de -346.5 miles de pesos a cargo de Contenidos en Línea, S.A de C.V.; de 155.0 miles de pesos a cargo de Sinai Pantoja Pérez; de -114.7 miles de pesos a cargo de S-MART Relaciones Publicas, .S.A. de C.V.; de -106.5 miles de pesos a cargo de Jaguar Ingenieros, .S.A. de C.V.; de -103.7 miles de pesos a cargo del Gobierno del Estado de Oaxaca y otros por un monto de 383.0 miles de pesos.

OTROS ACTIVOS.

10. El Instituto no cuenta con otros activos a corto o largo plazo.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

A CORTO PLAZO

1. Este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2022	2021	
Servicios Personales	1,984,611.0	1,978,749.0	(a)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0	(b)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,258,695.0	7,197,577.0	(c)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	505,250.0	494,140.0	(d)
Total	9,748,556.0	9,670,466.0	

- (a) **El saldo de la cuenta de servicios personales al 31 de diciembre del 2022 de 1,984.6 miles de pesos**, corresponde a la provisión de nominas de aguinaldo y retroactivo del personal de bajas por 156.0 miles de pesos y a aportaciones de seguridad social específicamente en la cuenta aportaciones al ISSSTE y Cesantía por un importe de 1,828.6 miles de pesos derivado de la provisión solicitada por la Dirección Jurídica para la atención de laudos fincados al Instituto.
- (b) **El saldo de la cuenta de proveedores al 31 de diciembre del 2022 de 0.0 miles de pesos**, se logró en mayor medida al mejor control y registro llevado en el Instituto, esto debido al ambiente controlado implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del ejercicio 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

- (c) El saldo de las retenciones por 7,258.7 miles de pesos se integra por, impuestos retenidos en diciembre de 2022 por 3,264.4 miles de pesos; retenciones del sistema de seguridad social por 43.3 miles de pesos; impuestos y derechos por pagar por 3,767.0 miles de pesos correspondientes a IVA por pagar provisionado, e IVA efectivamente cobrado; y retenciones de pensiones alimenticias por 184.0 miles de pesos.
- (d) En el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo se realizó el registro en el ejercicio 2019 de laudos firmes de pago a cargo del Instituto, entre los que destacan: Moreno Medina María Esther por 174.9 miles de pesos, Herrera Aceves María Esther por 155.1 miles de pesos, de los cuales en el ejercicio 2020 se realizó el registro del pago vía cheque nominativo de acuerdo a las solicitudes de la Dirección Jurídica. El importe de 175.2 miles de pesos se integra de diversos pagos menores entre los que destacan el de Renovato Ceniceros Ismael por 115.1 miles de pesos y de Vázquez Juan por 31.0 miles de pesos, de Altamirano García Alejandra por 19.9 miles de pesos y otros menores por 9.2 miles de pesos que provienen de laudos que no se han vuelto exigibles.

PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

2. Este rubro, al 31 diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2022	2021
Pasivos Diferidos A corto Plazo	-157,336.0	-114,971.0

El saldo en el rubro de Pasivos Diferidos A Corto Plazo al cierre del ejercicio 2022, se integra principalmente por el registro de pagos anticipados realizados al Instituto por un importe de 35.2 miles de pesos, de los cuales en el momento que se tenga el importe correcto del servicio se hará el registro del ingreso, así como de un saldo por un importe de 122.1 miles de pesos en la cuenta de otros pasivos diferidos.

PASIVOS LABORALES

3. Este rubro, al 31 diciembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

Concepto	2022	2021
Provisiones a Largo Plazo	-6,396.854.0	-6,396,854.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Auditores Externos que realizaron el Dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2018, determinaron una salvedad a los Estados Financieros de acuerdo a lo siguiente:

La NFGG P No. 05 "Obligaciones Laborales" vigente para el ejercicio 2018, indica que las entidades cuyas relaciones laborales se rigen en el apartado A del Artículo 123 Constitucional, deberán apegarse conforme a lo establecido en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" (de aplicación obligatoria en los Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2018), en la cual reconocen ciertos pasivos laborales por beneficios a los empleados y son presentados mediante un estudio actuarial, al cierre del ejercicio 2018, el Instituto no ha solicitado dicho calculo, por lo cual, no pude evaluar el efecto de los ajustes, si los hubiera , que pudieran resultar.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto solicito el Estudio Actuarial Correspondiente donde se determinó lo siguiente:

- (a) El pasivo laboral de indemnizaciones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2019 se disminuyó en 5,016.2 en cumplimiento a lo determinado en el estudio actuarial 2019 realizado al Instituto, el cual tiene una vigencia de dos años por lo que para 2020 se mantiene el importe de dicho estudio actuarial.

Para el ejercicio 2022 se mantiene el saldo en el rubro, derivado de las diversas bajas de personal presentadas en el ejercicio; por lo que la administración considera que el impacto en la información financiera no es sustancial.

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA.

EL IMER no cuenta con este tipo de recursos.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

DONACIONES DE CAPITAL

1. Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta los saldos siguientes:

Concepto	2022	2021
Donaciones de Capital	-6,682,399.0	-6,682,399.0

El saldo en el rubro de Donaciones de capital no presenta variación, toda vez que durante el ejercicio 2022 no hubo donaciones al Instituto.

ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO

2. Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta los saldos siguientes:

Concepto	2022	2021
Actualización del Patrimonio	-151,420,002.0	-134,227,243.0

El saldo en el rubro de Actualización del patrimonio presenta una variación por un importe de 17,192.8 miles de pesos, debido al registró de la actualización de los bienes inmuebles del Instituto, la cual se realizó en base a los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración de Bienes Nacionales (INDAABIN), tramitados por la Unidad Jurídica.

PATRIMONIO GENERADO

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

1. Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta los saldos siguientes:

Concepto	2022	2021
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,727,897.0	-8,777,437.0

El saldo en el rubro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de 2022 presenta una variación en comparación al ejercicio 2021 de 49.5 miles de pesos principalmente a que se registró la cancelación de pagos anticipados efectuados al Instituto en ejercicios anteriores de los que no se solicitó la generación de la factura correspondiente de parte de los clientes.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de actividades condensado por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

Concepto	2022	2021	
Ingresos y otros beneficios			
Ingresos de la gestión	28,567,173.0	15,790,024.0	(a)
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	169,072,712.0	173,530,515.0	
Otros ingresos financieros	8,513,572.0	6,393,082.0	(b)
Total de ingresos	206,153,457.0	195,713,621.0	
Menos:			
Gastos y otras pérdidas			
Gastos de funcionamiento	194,836,219.0	204,145,669.0	(c)
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,877,937.0	3,110,072.0	(d)
Total de gastos y otras pérdidas	197,714,156.0	207,255,741.0	
Ahorro/(desahorro) del ejercicio	8,439,301.0	-11,542,120.0	

El rubro de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios, corresponde a los ingresos fiscales ejercidos en el ejercicio fiscal 2022, el cual tiene una variación de 4,457.8 miles de pesos menos a lo ejercido en el 2021.

CUENTA PÚBLICA 2022

La dirección del IMER decidió apegarse, para la presentación del Estado de Actividades a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), respecto a los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera, al "acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

INGRESOS DE LA GESTIÓN.

1. Los Ingresos propios de los servicios que presta el IMER al cierre de diciembre 2022 sumaron la cantidad de 28,567.2 miles de pesos y se integran por los conceptos siguientes: Ingresos por transmisión radiofónica por 4,839.3 miles de pesos y por Ingresos por servicios de producción radiofónica por 23,727.9 miles de pesos.
2. El importe por 169,072.7 miles de pesos, corresponden a Recursos fiscales recibidos a través de transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, en Subsidios y transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización.
3. El importe de 8,513.6 pesos en el rubro de otros ingresos financieros se integra de 3,015.0 miles de pesos de transferencias del Gobierno de Yucatán para subsanar los gastos de operación de la estación XHYUC; de 4,942.8 miles de pesos de intereses ganados en valores y bancos; y de 555.8 miles de pesos de otros ingresos y productos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

4. El total de gastos y otras pérdidas en el periodo de enero a diciembre de 2022 fue de 197,714.2 miles de pesos y se integran de la siguiente manera:

De un importe de 139,800.5 miles de pesos, que comprende gastos de servicios personales, materiales y suministros por 824.3 miles de pesos y servicios generales por 54,211.4 miles de pesos.

El importe de 2,877.9 miles de pesos, se integra por la depreciación de bienes muebles e inmuebles correspondiente al ejercicio de 2022 de 2,857.0 miles de pesos, y un importe de 20.9 miles de pesos de otros gastos.

CUENTA PÚBLICA 2022

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2022	2021	
Aportaciones	230,230,377.0	230,230,377.0	
Donaciones de Capital	6,682,399.0	6,682,399.0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	151,420,002.0	134,227,243.0	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	388,332,778.0	371,140,019.0	(a)
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	8,439,301.0	-11,542,119.0	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-324,458,910.0	-312,916,791.0	
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	35,115,116.0	35,115,116.0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,727,897.0	-8,777,438.0	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-289,632,390.0	-298,121,232.0	(b)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	70,175,125.0	70,175,125.0	
Total Hacienda Pública/Patrimonio	168,875,513.0	143,193,912.0	

1. El total de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido es por 388,332.8 miles de pesos, que se integra por el patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2022 por 230,230.4 miles de pesos, donaciones de capital por 6,682.4 miles de pesos y, actualizaciones del patrimonio por 151,420.0 miles de pesos. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2022 no se recibieron donaciones.
2. El rubro del patrimonio Generado se vio modificado por el resultado del ejercicio acumulado de enero a diciembre de 8,439.3 miles de pesos, derivado de la mayor captación de ingresos de recursos propios.

CUENTA PÚBLICA 2022

3. Con base en el artículo 4 del Decreto Modificatorio del IMER, su patrimonio se integra como sigue: I. los bienes muebles e inmuebles de los que, a la fecha de entrada en vigor de este decreto ha venido operando; II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación y III. Los demás bienes recursos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.
4. En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el renglón denominado Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022, el importe refleja únicamente el ahorro o desahorro del ejercicio 2022, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2021 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos-Tesorería	513.0	544.0
Efectivo en Bancos-Dependencias	9,778,337.0	3,380,892.0
Concepto	2022	2021
Inversiones temporales(hasta tres meses)	69,482,348.0	66,761,199.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	79,261,198.0	70,142,635.0

2. Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.
3. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias, presenta la siguiente información para el periodo de enero a diciembre 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	8,439,301.0	-11,542,119.0
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	2,856,990.0	2,915,758.0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	-2,177,729.0	-8,626,361.0

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 2021 al 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		203,697,819.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		28,726,547.0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	28,726,547.0	

CUENTA PÚBLICA 2022

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		26,270,909.0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	26,270,909.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		206,153,457.0

Dentro de la integración de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos contables se encuentran el rubro de ingresos contables no presupuestarios por un importe de 28,726.5 miles de pesos el cual se conforma por ingresos por facturación por un importe de 28,567.2 miles de pesos, utilidad cambiaría por un importe de 0.1 miles de pesos y por ingresos no cobrados por un importe de 159,2 miles de pesos.

Y por el rubro ingresos presupuestarios no contables el cual se integra por los ingresos derivados de la cobranza en el ejercicio por un importe de 26,270.9 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

VI) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS EGRESOS CONTABLES:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 2021 al 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Egresos Presupuestarios		196,713,155.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		3,042,101.0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes de dominio publico	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Concesión de prestamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	

CUENTA PÚBLICA 2022

Previsiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudo de ejercicio fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestarios no contables	3,042,101.0	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios		4,043,101.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	2,856,990.0	
Previsiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	1,186,111.0	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		197,714,155.0

Dentro de la integración de la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se encuentran el rubro de egresos presupuestarios no contables por un importe de 3,042.1 miles de pesos el cual se compone por las entradas al almacén por un importe de 924.0 miles de pesos, por los impuestos federales pagados con recursos de 2022 por un importe de 2,069.0 miles de pesos, por el IVA pagado de recursos propios por un importe de 46.7 miles de pesos y por comisiones bancarias de diciembre 2021 registradas en enero de 2022 por un importe de 2.4 miles de pesos.

Además de rubro gastos contables no presupuestales por un importe de 4,043.1 miles de pesos, el cual se integra de estimaciones, depreciaciones por un importe de 2,857.0 miles de pesos, provisión de impuestos de diciembre de 2022 por un importe de 1,151.9 miles de pesos, salidas del almacén por un importe de 33.4 miles de pesos y otros gastos por un importe de 0.8 miles de pesos.

VII) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE JUICIOS LABORALES

Este rubro al 31 de diciembre de 2022, se forma de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	52,665,301.0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	52,665,301.0

Al 31 de diciembre del 2022, La Unidad Jurídica, dio seguimiento a 47 juicios en materia laboral de los cuales 44 fueron promovidos por ex trabajadores, prestadores de servicios profesionales o sus familiares derechohabientes, y conforman un pasivo de 52,665.3 miles de pesos. Cabe señalar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente. Las erogaciones que pudieran determinarse de la resolución de los juicios en caso de proceder se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES BIENES FEDERALES

Concepto	2022
Bienes Bajo Contrato en Comodato	289,318,358.0
Contrato de Comodato por Bienes	289,318,358.0

Este Instituto llevo a cabo la actualización de los Bienes Inmuebles Federales que tiene en su poder, por medio de Avalúos Paramétricos emitidos por el INDAABIN, registrando contablemente los mismos en cuentas de orden durante el ejercicio 2014.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Al 31 de diciembre del 2022 el IMER refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

CUENTA PÚBLICA 2022

Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos Autorizado	202,522,447.0
Descripción	Saldo Final
Presupuesto de Ingresos por Recibir	0.0
Presupuesto de Ingresos Modificado	1,175,372.0
Presupuesto de Ingresos Devengado	0.0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	203,697,819.0
Presupuesto de Egresos Aprobado	202,522,447.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	5,809,292.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado	196,713,155.0

VIII) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El IMER en Coordinación con la Secretaría de Educación Pública formalizaron el Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios destinados a la operación y administración del Instituto Mexicano de la Radio, mediante el cual se realizó la modificación presupuestaria 2021-11-710-1591 de fecha 7 de mayo de 2021 por un monto de 119,552.7 miles de pesos, la cual tiene como propósito traspasar los recursos del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) Ramo 11 Educación Pública al Ramo 47 Entidades no Sectorizadas, lo anterior con apego a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; 1, 7, 13, 45, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 7, 8A, 9, 92 y 99 de su Reglamento; y 1 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana; así como el 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Es importante señalar que para la Integración de la Cuenta Pública 2021 y 2022 del instituto Mexicano de la Radio, la situación financiera fue registrada en el Ramo 47" Entidades no Sectorizadas".

En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2022 fue de una inflación de 7.82% de las más altas en la últimas dos décadas. Quedando por arriba de las proyecciones emitidas por Banco de México.

Autorización e Historia

El instituto Mexicano de la Radio (IMER), es un Organismo Descentralizado que forma parte del sector Paraestatal Federal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos de lo establecido en los artículos 3º, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía.

Mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados al Estatuto Orgánico y el Junta Directiva.

El 30 de noviembre del 2000 mediante decreto publicado en el DOF, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública, lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicará en el DOF el acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Después de más de 6 años de dar seguimiento a las gestiones para la aprobación del proyecto de reformas al Decreto de creación del IMER, en el 2012 se concertó la actualización del marco normativo del Instituto con la publicación, el 22 de marzo, del Decreto modificatorio en el DOF, y con la aprobación del Estatuto Orgánico del IMER, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, modificado nuevamente durante la Primera Sesión Extraordinaria de la misma, celebrada el día 8 de junio y publicados en el DOF el 7 de septiembre de 2012.

El día 18 de diciembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio, el cual le otorga la calidad de no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Al adquirir el carácter de organismo descentralizado no sectorizado, la asignación de los recursos será directamente del Presupuesto de Egresos de la Federación, asimismo, este Instituto dejará de coordinar el funcionamiento de sus actividades con la Secretaría de Educación Pública; toda vez que el actual objeto y funcionamiento del Instituto Mexicano de la Radio debe adecuarse a la normatividad vigente, a fin de fortalecer su función social en un marco de independencia editorial y autonomía.

Actualmente, el Instituto Mexicano de la Radio cuenta con 19 emisoras, de las cuales 10 son de uso público y 7 de usos comercial. Además, cuenta con 2 estaciones virtuales y 39 canales digitales.

Con la publicación de este Decreto el IMER contara con un mayor margen de autonomía e independencia para brindar el servicio de radiodifusión pública en concordancia con lo establecido en la Constitución a partir de la Reforma en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. Bajo esta nueva condición, el Instituto impulsará mecanismos de colaboración y coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, SPR.

Toda la transición arriba descrita se realizó de forma ordenada con el acompañamiento de las partes involucradas.

Organización y Objeto Social.

El IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión, sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Tiene por objeto social, operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, en los términos establecidos en la fracción XXX Bis del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y opera bajo concesión o permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al amparo de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Asimismo, el IMER de conformidad con el artículo 2 de su Decreto modificatorio, tiene por objeto prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la SFP en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado.

Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de este Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones Legales Aplicables.
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Organos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental Emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe

CUENTA PÚBLICA 2022

de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Al respecto, la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, dirigido a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, con el que se comunican los "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, mediante el cual se dan a conocer a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades del sector Paraestatal, las normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2012; relativas a: seis Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01 a 06); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el sector Paraestatal (NIFGE SP 01); y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG 01), para sectores central y paraestatal.

Además, se estableció que las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. El día 8 de agosto del 2013, el CONAC emitió el acuerdo I, el cual otorga un plazo de prórroga, para cumplir con la Valoración de Patrimonio, para el día 31 de diciembre del 2014.

Oficios números 307-A.-4562 y 309-A.-0239/2012, dirigidos a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, a efecto de dar a conocer el Mecanismo Presupuestario y Contable para las Operaciones Derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.

A su vez, la UCG (anteriormente UCGIGP) de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0003/2015, de fecha 26 de febrero del 2013, dirigido a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, mediante el cual informa que considerando que aún se continúa con el proceso de transición para la implementación de la armonización contable en el Sector Público Federal, se ha determinado que: "NO SE PRESENTARAN ANTE ESTA UNIDAD PARA SU AUTORIZACIÓN DURANTE 2013, LOS LIBROS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2013 Y SUBSECUENTES, HASTA EN TANTO NO SE COMUNIQUEN LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS AL RESPECTO".

Con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07.

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);

Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Por lo anterior, mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informo al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio de 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, "no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad".

Adicionalmente, el Secretario Técnico del CONAC, emitió el comunicado siguiente:

Oficio 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en el que se establece que las referidas normas contables para efectuar los registros y la valuación del patrimonio a más tardar el 31 de diciembre de 2012, se modifica para aplicarse a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014; indicando también la excepción de que sí podría aplicarse, en el ejercicio de 2012, por los entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables de conformidad con dichas normas, o por aquellos que ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

Oficio número 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2015, con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 18 de marzo de 2016; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

IVA Acreditable

Con base a la respuesta que la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió en su oficio 309-A-11-a-038/2014 de fecha 28 de marzo 2014, sobre la consulta que el IMER realizó a este organismo con el oficio DAF/127/2014, sobre la mecánica contable para el registro del IVA, a partir del mes de abril del 2014 el IMER procedió a registrar el IVA efectivamente pagado con recursos fiscales al costo del bien o servicio en cuestión, logrando con ello también cumplir con lo que establecen las reglas específicas de valoración del patrimonio en el punto no. 7 Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El 09 de marzo del 2023, el IMER recibió de la Unidad de Contabilidad Gubernamental vía correo electrónico la clave para ingresar al Sistema Integral de Cuenta Pública, con base a lo anterior el IMER procedió al llenado de los formatos respectivos que integran los Estados Financieros y Presupuestales, notas respectivas y demás anexos, y considerando la forma de capturar dicha información, se prevé que el IMER estará en posibilidad de entregar dicha información.

Políticas Contables Significativas

1. Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las inversiones en instrumentos financieros, se expresan en su valor de mercado y los productos y gastos financieros que generan, se registran en los resultados del ejercicio, cuando provienen de recursos propios.

Los rendimientos generados por la cuenta de inversión en la parte correspondiente a recursos fiscales y el presupuesto del año en curso no ejercido, entre otros conceptos, se registran como pasivos y se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Dichas inversiones se realizan mediante la compra de Papel Gubernamental AAA de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales, publicado en el DOF de 1 de marzo de 2006.

3. Régimen Fiscal

El IMER, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Descentralizado, solicitó con fecha 7 de septiembre del 2007 el trámite de modificación de obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente, la cual le asignó el Registro Federal de Contribuyentes IMR830323RH1, con las obligaciones siguientes:

Presentar: la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales; la declaración anual de Impuesto sobre la Renta, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles; la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios; la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta, por las retenciones realizadas por servicios profesionales; la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado; la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles; y la declaración anual donde se informe el crédito al salario entregado.

El IMER, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta respecto de todos sus ingresos obtenidos, por lo que se encuentra situado en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, teniendo

Únicamente la obligación que señala el artículo 102 tercer párrafo de dicha Ley. Asimismo, está obligado al pago de cuotas al IMSS e ISSSTE.

En cuanto a contribuciones locales del D.F., es contribuyente del Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

4. Marco Laboral

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, respecto de los trabajadores cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, al cierre del ejercicio se realiza un estudio interno para determinar y registrar el pasivo laboral por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad.

Por los trabajadores que se rigen en el apartado "B" del mencionado artículo no existe contingencia laboral, dado que las mismas son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal NEIFGSP-005, actualmente NIFGGSP 05, emitida por la UCG de la SHCP, el IMER no está obligado a reconocer contablemente pasivos laborales. Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se registra en los resultados del ejercicio en que se pagan. Conforme a los lineamientos generales emitidos por la SHCP, el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, se efectúa en dos exhibiciones, la primera se realiza en diciembre y es el 50% del importe total con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso y la segunda se realiza a más tardar en la primera quincena de enero del año siguiente, afectando el 50% restante al presupuesto del ejercicio correspondiente.

A partir del 29 de diciembre del 2004, se paga la aportación patronal del seguro de separación individualizado de los servidores públicos de mando y se acumulan a la base gravable para ISR, en apego al oficio circular No. 307-A-596 de la SHCP, absorbiendo el Impuesto sobre la Renta respectivo. A partir del ejercicio de 2006, se optó por realizar el cálculo de ajuste anual de ISR de sueldos y salarios, dejando de manejar el mecanismo de "Tabla reversa de sueldos brutos a partir de sueldos netos".

A partir del 1º de enero de 2019, se quitó del presupuesto el seguro de separación individualizado de los servidores públicos de mando.

5. Provisiones

Con relación a los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce las sentencias respectivas, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que, de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

6. Propiedad Intelectual

El IMER tiene registros de propiedad intelectual, 44 para marcas y diseño de las emisoras, 23 de aviso comercial y 75 corresponden a reservas de derechos de programas.

7. Método de Valuación

El método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas no es aplicable al Instituto.

8. Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido

El método de valuación que se utiliza para el almacén de bienes de consumo es el de costos promedios.

9. Reservas

El Instituto no crea reservas, toda vez que sus recursos se obtienen de ingresos fiscales.

10. Cambios en la Información Financiera

Todo cambio en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Instituto ya sea retrospectivos o prospectivos, así como las reclasificaciones por movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos contables se deben informar a la H. Junta Directiva.

11. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2022, el IMER no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera.

1. Reporte Analítico de Activo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo propiedad del IMER, se registran a su valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), **aplicando las tasas de la Ley de Contabilidad Gubernamental en su Título III, Capítulo II, Artículo 23**, que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Tasa Anual %
Edificios y locales	5
Equipo de transmisión	16
Equipo técnico de grabación	16
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y equipo eléctrico	16
Equipo de cómputo	30

Las transferencias del Gobierno Federal que corresponden al presupuesto de inversión recibido para adquisiciones de activo fijo y de obra pública, se capitalizan en el patrimonio.

El Instituto no capitaliza gastos financieros como de investigación y desarrollo. Así como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No hay riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras porque, de acuerdo a la normatividad, son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales BMERGOB SERIE NCI las cuales no manejan riesgo.

A partir del 2015 el IMER no cuenta con obras en proceso por lo que no lleva valor activado en el ejercicio de bienes construidos.

Los procedimientos, implicaciones y efectos contables por desmantelamiento, venta y baja de Activos se encuentran establecidos en la normatividad aplicable dentro del Instituto.

2. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2022 este Instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

3. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre del 2022 este Instituto no realiza recaudación de ningún tipo.

4. Ingresos Propios

Los ingresos propios del IMER se manejan de acuerdo al art. 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, que establece en su primer párrafo, "la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos de gobierno".

Para el periodo Enero-diciembre 2022, la meta programada de venta de servicios fue de 19,500.0 miles de pesos. La facturación del periodo ascendió a 28,963.5 miles de pesos, cifra que represento el 148.5% de la meta programada del ejercicio, lo anterior se logró a

pesar de que el sector público tuvo una afectación considerable en el presupuesto asignado para comunicación social por lo que se ve afectado el ingreso en este rubro y en el caso del sector privado sus inversiones han disminuido al cierre del ejercicio.

En relación con la cobranza del ejercicio, el cumplimiento de la meta se logró por un importe de 23,537.4 miles de pesos que representan el 81.3% en relación con la facturación, quedando pendiente de cobrar 5,459.0 miles de pesos.

5. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El IMER no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión.

6. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio del 2022, este Instituto no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

7. Proceso de Mejora

Con relación a las principales políticas de control interno, el IMER con base en las observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al COCODI del IMER.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, el IMER genera información financiera – presupuestal, con lo cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC, sin embargo, por la estructuración del sistema contable denominado Sistema Microsoft Dynamics NAV, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Para dar cumplimiento de manera puntual a lo que establece el art. 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera, debido a que el módulo de procesamiento de las nóminas del IMER, se encuentra vinculado parcialmente al sistema NAV, originando que el área de Recursos Humanos, tiene que efectuar diversas actividades con herramientas ajenas al sistema, generando un mayor margen de error en este proceso.

8. Información por Segmentos

Con respecto a este numeral este Instituto no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

9. Depuración de Cuentas

En el ejercicio 2022 el Instituto no realizó depuración de cuentas que haya determinado alguna autoridad. proveniente por la auditoría

10. Eventos Posteriores al Cierre

La administración del IMER, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera del IMER al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

11. Partes Relacionadas

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022, la administración del IMER manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del IMER.

12. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA
GUTIÉRREZ

DIRECTORA GENERAL



Elaboró: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(IMER)**

**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

Opinión Independiente

Estados Presupuestales

- Estado Analítico de Ingresos
- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto de Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- Gasto por Categoría Programática
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Notas de los Estados Presupuestales

➤ **Opinión Independiente**



**A la Secretaría de la Función Pública
A la H Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Instituto Mexicano de la Radio** (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la entidad **Instituto Mexicano de la Radio**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. y M.I. David Toriz Acosta
Socio Responsable
Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 2
Col. San José Insurgentes
CP. 03900, Benito Juárez

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023

- **Estados Presupuestales, Conciliaciones Presupuestarias-Contables y Notas.**

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,404,605	4,220,502	34,625,107	34,625,107	34,625,107	4,220,502
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	172,117,842	-3,045,130	169,072,712	169,072,712	169,072,712	-3,045,130
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	202,522,447	1,175,372	203,697,819	203,697,819	203,697,819	1,175,372
				Ingresos Excedentes		1,175,372

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	172,117,842	-3,045,130	169,072,712	169,072,712	169,072,712	-3,045,130
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	172,117,842	-3,045,130	169,072,712	169,072,712	169,072,712	-3,045,130
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	30,404,605	4,220,502	34,625,107	34,625,107	34,625,107	4,220,502
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	30,404,605	4,220,502	34,625,107	34,625,107	34,625,107	4,220,502
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	202,522,447	1,175,372	203,697,819	203,697,819	203,697,819	1,175,372
				Ingresos Excedentes		1,175,372

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO


Lic. Alejandro Ordoño Pérez

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	268,707,036	261,037,895	265,258,397
DISPONIBILIDAD INICIAL	66,184,589	61,560,578	61,560,578
CORRIENTES Y DE CAPITAL	30,404,605	30,404,605	34,625,107
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	23,889,605	23,889,601	26,270,910
INTERNAS	23,889,605	23,889,601	26,270,910
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	6,515,000	6,515,004	8,354,197
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,500,000	3,500,004	5,116,647
OTROS	3,015,000	3,015,000	3,237,550
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	172,117,842	169,072,712	169,072,712
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	172,117,842	169,072,712	169,072,712
CORRIENTES	172,117,842	169,072,712	169,072,712
SERVICIOS PERSONALES	114,407,398	116,092,289	116,092,289
OTROS	57,710,444	52,980,423	52,980,423
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	202,522,447	199,477,317	203,697,819
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

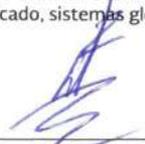
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	268,707,036	261,037,895	265,258,397
GASTO CORRIENTE	202,522,447	199,477,317	196,713,155
SERVICIOS PERSONALES	141,479,539	143,164,430	140,717,582
DE OPERACIÓN	61,042,907	56,201,581	55,884,267
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1	111,306	111,306
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	202,522,447	199,477,317	196,713,155
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	66,184,589	61,560,578	68,545,242
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General


Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

PREVISTO	APROBADO	DEVENGADO	EFECTUADO	PAGADO	RECONQUIAS
TOTAL	202,522,447	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General

Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de la Radio	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162
Total del Gasto	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General

Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	202,522,447	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162
Gasto Corriente	202,522,447	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162
Servicios Personales	141,479,539	143,164,430	140,717,582	140,717,582	2,446,848
1000 Servicios personales	141,479,539	143,164,430	140,717,582	140,717,582	2,446,848
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	45,758,424	44,594,713	45,851,863	45,851,863	-1,257,150
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449	6,621,449			6,621,449
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	9,364,489	12,036,794	12,284,527	12,284,527	-247,733
1400 Seguridad social	14,854,811	15,720,723	16,030,333	16,030,333	-309,610
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	61,848,603	61,158,988	64,050,681	64,050,681	-2,891,693
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,031,763	3,031,763	2,500,178	2,500,178	531,585
Gasto De Operación	61,042,907	56,201,581	55,884,267	55,884,267	317,314
2000 Materiales y suministros	2,462,912	1,704,233	1,714,923	1,714,923	-10,690
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	459,086	326,597	345,936	345,936	-19,339
2200 Alimentos y utensilios	100,645	77,920	81,563	81,563	-3,643
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	309,005	102,630	107,446	107,446	-4,816
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	30,667	359	357	357	2
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	619,001	279,268	262,167	262,167	17,101
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	830,002	873,649	873,647	873,647	2
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	114,506	43,810	43,807	43,807	3
3000 Servicios generales	58,579,995	54,497,348	54,169,344	54,169,344	328,004
3100 Servicios básicos	8,903,348	13,414,705	13,276,558	13,276,558	138,147
3200 Servicios de arrendamiento	7,880,210	7,004,314	6,974,965	6,974,965	29,349
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,502,106	26,073,560	25,937,798	25,937,798	135,762
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,160,002	905,777	905,775	905,775	2
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,630,371	2,507,801	2,451,756	2,451,756	56,045
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	203,851	152,539	152,539	152,539	
3700 Servicios de traslado y viáticos	730,007	493,177	519,076	519,076	-25,899
3800 Servicios oficiales	2,671	248,690	256,993	256,993	-8,303
3900 Otros servicios generales	3,567,429	3,696,785	3,693,884	3,693,884	2,901
Otros De Corriente	1	111,306	111,306	111,306	
3000 Servicios generales	1	111,306	111,306	111,306	
3900 Otros servicios generales	1	111,306	111,306	111,306	
Pensiones Y Jubilaciones					

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General

Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162
Total del Gasto	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	141,479,539	1,684,891	143,164,430	140,717,582	140,717,582	2,446,848
Remuneraciones al personal de carácter permanente	45,758,424	-1,163,711	44,594,713	45,851,863	45,851,863	-1,257,150
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,621,449		6,621,449			6,621,449
Remuneraciones adicionales y especiales	9,364,489	2,672,305	12,036,794	12,284,527	12,284,527	-247,733
Seguridad social	14,854,811	865,912	15,720,723	16,030,333	16,030,333	-309,610
Otras prestaciones sociales y económicas	61,848,603	-689,615	61,158,988	64,050,681	64,050,681	-2,891,693
Pago de estímulos a servidores públicos	3,031,763		3,031,763	2,500,178	2,500,178	531,585
Materiales y suministros	2,462,912	-758,679	1,704,233	1,714,923	1,714,923	-10,690
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	459,086	-132,489	326,597	345,936	345,936	-19,339
Alimentos y utensilios	100,645	-22,725	77,920	81,563	81,563	-3,643
Materiales y artículos de construcción y de reparación	309,005	-206,375	102,630	107,446	107,446	-4,816
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	30,667	-30,308	359	357	357	2
Combustibles, lubricantes y aditivos	619,001	-339,733	279,268	262,167	262,167	17,101
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	830,002	43,647	873,649	873,647	873,647	2
Herramientas, refacciones y accesorios menores	114,506	-70,696	43,810	43,807	43,807	3
Servicios generales	58,579,996	-3,971,342	54,608,654	54,280,650	54,280,650	328,004
Servicios básicos	8,903,348	4,511,357	13,414,705	13,276,558	13,276,558	138,147
Servicios de arrendamiento	7,880,210	-875,896	7,004,314	6,974,965	6,974,965	29,349
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,502,106	-6,428,546	26,073,560	25,937,798	25,937,798	135,762
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,160,002	-254,225	905,777	905,775	905,775	2
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,630,371	-1,122,570	2,507,801	2,451,756	2,451,756	56,045
Servicios de comunicación social y publicidad	203,851	-51,312	152,539	152,539	152,539	
Servicios de traslado y viáticos	730,007	-236,830	493,177	519,076	519,076	-25,899
Servicios oficiales	2,671	246,019	248,690	256,993	256,993	-8,303
Otros servicios generales	3,567,430	240,661	3,808,091	3,805,190	3,805,190	2,901
Total del Gasto	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
 Directora General


 Lic. Alejandro Ordoño Pérez
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

Cuenta Pública 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					REPESIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
ES	FN	SF	AI	PF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	141,479,539	61,042,907		1	202,522,447					202,522,447	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	143,164,430	56,201,581		111,306	199,477,317					199,477,317	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	140,717,582	55,884,267		111,306	196,713,155					196,713,155	100.0		
						TOTAL PAGADO	140,717,582	55,884,267		111,306	196,713,155					196,713,155	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	91.5		-0-	97.1					97.1			
						Porcentaje Pag/Modif	98.3	99.4		100.0	98.6					98.6			
1						Gobierno													
1						Aprobado	141,479,539	61,042,907		1	202,522,447					202,522,447	100.0		
1						Modificado	143,164,430	56,201,581		111,306	199,477,317					199,477,317	100.0		
1						Devengado	140,717,582	55,884,267		111,306	196,713,155					196,713,155	100.0		
1						Pagado	140,717,582	55,884,267		111,306	196,713,155					196,713,155	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	91.5		-0-	97.1					97.1			
1						Porcentaje Pag/Modif	98.3	99.4		100.0	98.6					98.6			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3					Modificado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3					Devengado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3					Pagado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04				Modificado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04				Devengado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04				Pagado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001			Modificado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001			Devengado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001			Pagado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	04	001	0001	MDL	Instituto Mexicano de la Radio													
1	3	04	001	0001	MDL	Aprobado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		
1	3	04	001	0001	MDL	Modificado	4,743,864	511,300			4,743,864					4,743,864	100.0		

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SE	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	MDL	Devengado	4,232,564	511,300		4,743,864					4,743,864	100.0				
1	3	04	001	0001	MDL	Pagado	4,232,564	511,300		4,743,864					4,743,864	100.0				
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	04	001	0001	MDL	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	8					Otros Servicios Generales									197,778,583	100.0				
1	8					Aprobado	137,246,975	60,531,607	1	197,778,583					194,733,453	100.0				
1	8					Modificado	138,931,866	55,690,281	111,306	194,733,453					191,969,291	100.0				
1	8					Devengado	136,485,018	55,372,967	111,306	191,969,291					191,969,291	100.0				
1	8					Pagado	136,485,018	55,372,967	111,306	191,969,291					97.1					
1	8					Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5	-0	97.1					98.6					
1	8					Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4	100.0	98.6										
1	8	03				Servicios de Comunicación y Medios									197,778,583	100.0				
1	8	03				Aprobado	137,246,975	60,531,607	1	197,778,583					194,733,453	100.0				
1	8	03				Modificado	138,931,866	55,690,281	111,306	194,733,453					191,969,291	100.0				
1	8	03				Devengado	136,485,018	55,372,967	111,306	191,969,291					191,969,291	100.0				
1	8	03				Pagado	136,485,018	55,372,967	111,306	191,969,291					97.1					
1	8	03				Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5	-0	97.1					98.6					
1	8	03				Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4	100.0	98.6										
1	8	03	002			Servicios de apoyo administrativo									170,293	100.0				
1	8	03	002			Aprobado		170,293		170,293					161,217	100.0				
1	8	03	002			Modificado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	8	03	002			Devengado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	8	03	002			Pagado		161,217		161,217					94.7					
1	8	03	002			Porcentaje Pag/Aprob		94.7		94.7					100.0					
1	8	03	002			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0										
1	8	03	002	M001		Actividades de apoyo Administrativo									170,293	100.0				
1	8	03	002	M001		Aprobado		170,293		170,293					161,217	100.0				
1	8	03	002	M001		Modificado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	8	03	002	M001		Devengado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	8	03	002	M001		Pagado		161,217		161,217					94.7					
1	8	03	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		94.7		94.7					100.0					
1	8	03	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0										
1	8	03	002	M001	MDL	Instituto Mexicano de la Radio									170,293	100.0				
1	8	03	002	M001	MDL	Aprobado		170,293		170,293					161,217	100.0				
1	8	03	002	M001	MDL	Modificado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	8	03	002	M001	MDL	Devengado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	8	03	002	M001	MDL	Pagado		161,217		161,217					94.7					
1	8	03	002	M001	MDL	Porcentaje Pag/Aprob		94.7		94.7					100.0					
1	8	03	002	M001	MDL	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0										
1	8	03	026			Proveer el servicio de radiodifusión pública en México									197,608,290	100.0				
1	8	03	026			Aprobado	137,246,975	60,361,314	1	197,608,290					194,572,236	100.0				
1	8	03	026			Modificado	138,931,866	55,529,064	111,306	194,572,236					191,808,074	100.0				
1	8	03	026			Devengado	136,485,018	55,211,750	111,306	191,808,074					191,808,074	100.0				
1	8	03	026			Pagado	136,485,018	55,211,750	111,306	191,808,074					191,808,074	100.0				

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AF	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	8	03	026			Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5	-0	97.1					97.1					
1	8	03	026			Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4	100.0	98.6					98.6					
1	8	03	026	E013		Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos rformativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos														
1	8	03	026	E013		Aprobado	137,246,975	60,361,314	1	197,608,290					197,608,290	100.0				
1	8	03	026	E013		Modificado	138,931,866	55,529,064	111,306	194,572,236					194,572,236	100.0				
1	8	03	026	E013		Devengado	136,485,018	55,211,750	111,306	191,808,074					191,808,074	100.0				
1	8	03	026	E013		Pagado	136,485,018	55,211,750	111,306	191,808,074					191,808,074	100.0				
1	8	03	026	E013		Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5	-0	97.1					97.1					
1	8	03	026	E013		Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4	100.0	98.6					98.6					
1	8	03	026	E013	MDL	Instituto Mexicano de la Radio														
1	8	03	026	E013	MDL	Aprobado	137,246,975	60,361,314	1	197,608,290					197,608,290	100.0				
1	8	03	026	E013	MDL	Modificado	138,931,866	55,529,064	111,306	194,572,236					194,572,236	100.0				
1	8	03	026	E013	MDL	Devengado	136,485,018	55,211,750	111,306	191,808,074					191,808,074	100.0				
1	8	03	026	E013	MDL	Pagado	136,485,018	55,211,750	111,306	191,808,074					191,808,074	100.0				
1	8	03	026	E013	MDL	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5	-0	97.1					97.1					
1	8	03	026	E013	MDL	Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4	100.0	98.6					98.6					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General

Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162
Coordinación de la Política de Gobierno	4,743,864		4,743,864	4,743,864	4,743,864	
Otros Servicios Generales	197,778,583	-3,045,130	194,733,453	191,969,291	191,969,291	2,764,162
Total del Gasto	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y ABRILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSENIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y ABRILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	141,479,539	61,042,907	1	202,522,447					202,522,447	100.0				
				TOTAL MODIFICADO	143,164,430	56,201,581		111,306	199,477,317				199,477,317	100.0				
				TOTAL DEVENGADO	140,717,582	55,884,267		111,306	196,713,155				196,713,155	100.0				
				TOTAL PAGADO	140,717,582	55,884,267		111,306	196,713,155				196,713,155	100.0				
				Porcentaje Pag/Aprob	99.5	91.5		-0-	97.1				97.1					
				Porcentaje Pag/Modif	98.3	99.4		100.0	98.6				98.6					
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	137,246,975	60,361,314	1	197,608,290					197,608,290	100.0				
1	2			Modificado	138,931,866	55,529,064		111,306	194,572,236				194,572,236	100.0				
1	2			Devengado	136,485,018	55,211,750		111,306	191,808,074				191,808,074	100.0				
1	2			Pagado	136,485,018	55,211,750		111,306	191,808,074				191,808,074	100.0				
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5		-0-	97.1				97.1					
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4		100.0	98.6				98.6					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	137,246,975	60,361,314	1	197,608,290					197,608,290	100.0				
1	2	E		Modificado	138,931,866	55,529,064		111,306	194,572,236				194,572,236	100.0				
1	2	E		Devengado	136,485,018	55,211,750		111,306	191,808,074				191,808,074	100.0				
1	2	E		Pagado	136,485,018	55,211,750		111,306	191,808,074				191,808,074	100.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5		-0-	97.1				97.1					
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4		100.0	98.6				98.6					
1	2	E	013	Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos														
1	2	E	013	Aprobado	137,246,975	60,361,314	1	197,608,290					197,608,290	100.0				
1	2	E	013	Modificado	138,931,866	55,529,064		111,306	194,572,236				194,572,236	100.0				
1	2	E	013	Devengado	136,485,018	55,211,750		111,306	191,808,074				191,808,074	100.0				
1	2	E	013	Pagado	136,485,018	55,211,750		111,306	191,808,074				191,808,074	100.0				
1	2	E	013	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.5		-0-	97.1				97.1					
1	2	E	013	Porcentaje Pag/Modif	98.2	99.4		100.0	98.6				98.6					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	4,232,564	681,593		4,914,157					4,914,157	100.0				
1	3			Modificado	4,232,564	672,517		4,905,081					4,905,081	100.0				
1	3			Devengado	4,232,564	672,517		4,905,081					4,905,081	100.0				
1	3			Pagado	4,232,564	672,517		4,905,081					4,905,081	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	98.7		99.8					99.8					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado		170,293		170,293					170,293	100.0				
1	3	M		Modificado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	3	M		Devengado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	3	M		Pagado		161,217		161,217					161,217	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		94.7		94.7					94.7					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (PESOS)

PROGRAMA, PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE DEPRIMACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	M	001	Aprobado		170,293			170,293					170,293			100.0	
1	3	M	001	Modificado		161,217			161,217					161,217			100.0	
1	3	M	001	Devengado		161,217			161,217					161,217			100.0	
1	3	M	001	Pagado		161,217			161,217					161,217			100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		94.7			94.7					94.7				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O		Modificado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O		Devengado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O		Pagado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O	001	Modificado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O	001	Devengado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O	001	Pagado	4,232,564	511,300			4,743,864					4,743,864			100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
MDL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162
Desempeño de las Funciones	197,608,290	-3,036,054	194,572,236	191,808,074	191,808,074	2,764,162
Prestación de Servicios Públicos	197,608,290	-3,036,054	194,572,236	191,808,074	191,808,074	2,764,162
Administrativos y de Apoyo	4,914,157	-9,076	4,905,081	4,905,081	4,905,081	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	170,293	-9,076	161,217	161,217	161,217	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,743,864		4,743,864	4,743,864	4,743,864	
Total del Gasto	202,522,447	-3,045,130	199,477,317	196,713,155	196,713,155	2,764,162

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General



Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022, el **presupuesto pagado** por el **Instituto Mexicano de la Radio** fue de 196,713.2 miles de pesos, de los cuales 169,072.7 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 27,640.4 miles de pesos a recursos propios, cifra inferior en 2.9% con relación al presupuesto original aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a diversas reservas y ampliaciones presupuestales aplicadas durante el año; estos recursos fueron utilizados para llevar a cabo la producción, musicalización, locución y grabación de programas de radio que promuevan la participación de todos los sectores de la sociedad en el debate público con contenidos que apoyan al conocimiento de las distintas realidades y problemáticas que afectan la vida de las personas. Difundiendo contenidos informativos, noticiosos, recreativos, educativos, culturales, de orientación, servicio y participación social; así como cubrir el pago de incrementos salariales, prestaciones y seguridad de personal operativo y de mando establecidos en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y atender las presiones de Gasto 2022.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación inferior en 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado menor en 0.5% respecto al presupuesto original aprobado, lo anterior se explica principalmente por las reservas de recursos aplicadas durante el ejercicio fiscal 2022, así como al escenario para la captación de recursos propios, el cual se ha visto afectado derivado de la disminución de la actuación gubernamental en materia de comunicación social, la restricción de publicidad gubernamental, así como los efectos por la contingencia sanitaria causada por el virus SARS CoV-2 (Covid-19), lo cual ha propiciado un entorno muy desfavorable para la generación de recursos propios en el IMER. Por lo que, durante 2022, fue necesario realizar 2 ajustes en la meta para la captación de recursos propios.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado en 8.3%, en comparación con el presupuesto original aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, de las ampliaciones líquidas y de las reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un menor gasto pagado en 30.4 %, en comparación con el presupuesto original aprobado, debido principalmente a la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, la compra de papelería, entre otros.
 - ❖ En **Servicios Generales** se registró un menor presupuesto pagado en 7.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el pago del servicio de energía eléctrica, la publicación en el DOF del estatuto Orgánico del IMER, arrendamiento de equipo de cómputo, mantenimiento a subestaciones eléctricas y la adquisición de papelería y material eléctrico, los cuales eran indispensables para la operación del instituto.

➤ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el IMER ejerció su presupuesto a través de una **finalidad** *Gobierno*. Esta comprende las **funciones** *Coordinación de la Política de Gobierno* y *Otros Servicios Generales*.

- La **finalidad Gobierno** presentó el 100% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 2.9% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 2.4% de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - Mediante esta función se cumplió con el objetivo de verificar la correcta ejecución operativa, normativa y transparente a través de las intervenciones realizadas por el Órgano Interno de Control en el IMER, con el objeto de fortalecer el control interno institucional.
 - ❖ A través de la **función Otros Servicios Generales** se erogó el 97.6% de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - Mediante esta función el IMER contribuyó a la atención del problema público relativo a la oferta de programación con contenidos educativos del programa presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos", entre otros.
 - El IMER tiene la misión de producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.
 - Su oferta radiofónica es de calidad, producida y transmitida bajo principios éticos. Está orientada a los diversos perfiles socioeconómicos de la población, a sus niveles etarios y de género, así como para informar con veracidad y transmitir programas y mensajes de interés social, cultural, educativo y recreativo.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

- El IMER es un medio radiofónico del Estado con 19 emisoras en el país, dos de ellas virtuales (por internet) y 4 canales digitales; de estas, 10 estaciones son permisionadas y 7 concesionadas. Las estaciones terrestres llegan a 10 localidades en 8 estados (Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora) además cubre el Distrito Federal y el área conurbada. En total, por la potencia de sus emisoras, se puede escuchar en 17 entidades de la República Mexicana.
- Es la radio pública más importante de México por el número de estaciones de radio, por su cobertura y calidad de contenidos. ocupa el séptimo lugar entre las emisoras del Valle de México. En tanto, las emisoras foráneas están en buenas posiciones en las ciudades donde están ubicadas.
- Los noticiarios del IMER son de los más escuchados en el país por su veracidad y equilibrio informativo. El Sistema Nacional de Noticias transmitió diariamente los programas de Antena Radio a través de 12 emisoras de la red IMER. Asimismo, produjo las secciones La Feria Carrusel (de cultura) e Impacto Deportivo.
- Destacó la cobertura informativa desplegada para el proceso electoral de precampaña, intercampaña y campaña, pues se cuidó la veracidad, el equilibrio y el contexto de la información.
- El Estatuto Orgánico del IMER establece dos grupos colegiados que determinan la estructura, contenido y análisis de la programación de las emisoras. Se realizaron 16 reuniones de la Mesa Editorial y se aprobaron cambios en la estructura o en la programación de las emisoras del IMER. Destacaron los de Radio 710 AM, XEB 1120 AM, Reactor 105.7 FM, Ciudadana 660 (en la CDMX), Órbita (Juárez), Radio Azul (Lázaro Cárdenas) y Fusión (Tijuana), que se adecuaron al perfil de la emisora y los radioescuchas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 IMER no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.00
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	0	0.00

^{1/} Considera el presupuesto pagado.
FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO**

(Pesos)

Categoría Personal	Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Etc.	Elementos Variables	
				Ordinario	Especial
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,073,412.0	1,206,864.0	266,208.0	293,760.0	0.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dirección de Área	532,428.0	979,620.0	1,244,592.0	2,162,052.0	0.0
Subdirección de Área	330,420.0	521,424.0	1,943,016.0	2,577,084.0	0.0
Jefatura de Departamento	222,180.0	325,596.0	3,493,320.0	4,313,760.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	90,192.0	131,916.0	34,675,560.0	37,912,644.0	3,986,700.0
Confianza	90,192.0	131,916.0	12,511,800.0	13,679,820.0	1,438,500.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.


Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
Directora General


Lic. Alejandro Ordoño Pérez
Director de Administración y Finanzas



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
CIUDAD DE MÉXICO**

**Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal
del Gasto.**

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 25 de marzo de 1983, se creó el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya operación se llevaría bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 11 de enero de 1994, se adicionó el domicilio del IMER y se reformaron o derogaron algunos artículos del mismo, principalmente los relacionados con el Estatuto Orgánico, sobre el cual el 07 de septiembre de 2012 se publicó en el DOF diversas 'Modificaciones. Con base en el decreto presidencial publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2000, por medio del cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se suprimió a la Secretaría de Gobernación la atribución de dirigir y administrar las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al Ejecutivo Federal, confiriéndosela a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que motivó que con fecha 14 de marzo del 2003, se publicara en el DOF el Acuerdo por el cual el IMER quedó formalmente sectorizado en la SEP.

Así como en el decreto presidencial publicado en el DOF el 22 de marzo de 2012, por medio del cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cuyo Artículo 1 se decreta que el Instituto Mexicano de la Radio es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Adicionalmente, en el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio, publicado el día 18 de diciembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se establece que el actual objeto y funcionamiento del Instituto Mexicano de la Radio debe adecuarse al marco jurídico vigente.



Por lo que se considera necesario otorgarle el carácter de organismo descentralizado no sectorizado, a efecto de fortalecer su función social en un marco de independencia editorial y autonomía, y que adicionalmente, resulta pertinente prever la colaboración del Instituto Mexicano de la Radio y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

En este contexto como parte de las nuevas funciones del IMER, se encuentran las de establecer mecanismos de colaboración y concertación para el desarrollo de estrategias y programas con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, vinculados con la prestación del servicio público de radiodifusión; promover la participación ciudadana en los aspectos relacionados con sus actividades y objeto, con la finalidad de asegurar la calidad y pluralidad de sus contenidos; y, la posibilidad de celebrar los actos jurídicos necesarios con los concesionarios de radiodifusión para ampliar progresivamente la cobertura de sus señales de transmisión, a efecto de asegurar el acceso de sus contenidos al mayor número de personas en el territorio nacional.

En la actualidad, El Instituto Mexicano de la Radio, es el medio público federal de comunicación radiofónica con mayor número de emisoras a nivel nacional, cuenta con 19 emisoras en el país, dos de ellas virtuales (por internet) y 39 canales digitales. El instituto cuenta con 10 estaciones de uso público y siete de uso comercial. Las estaciones terrestres llegan a 10 localidades en ocho estados (Chiapa de Corzo, Comitán y Cacaohatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora), además cubre el Valle de México. En total, por la cobertura de sus emisoras, se puede escuchar en 17 entidades federativas de la República Mexicana, con una cobertura potencial de 45.4 millones de personas.

De acuerdo con lo anterior, el IMER cuenta con una administración propia y estructura orgánica a nivel nacional en que se apoya su gestión; sin embargo, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven influidas por decisiones de tipo administrativo operacional y financiero, que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Educación Pública, en su carácter de Coordinadora de Sector.

2. Normatividad Gubernamental

El IMER, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales básicos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda, Pública Federal (Cuenta Pública).



Por lo que atiende las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, y se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

- a) El IMER, como Organismo Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, el IMER se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se prefieren los incisos b.1) a b.8), que se resumen a continuación:

b.1) Ley General de Contabilidad 'Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos; ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.

b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.

b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la 'evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.



- b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), estableciéndose en el artículo 1, que es de orden, público y tiene por objeto reglamentar la 'aplicación del artículo 134 de la CPEUM en maten de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestarían.
- b.7) Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario de-la Administración Pública Federal para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.
- b.8) Normas que, como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LCGG.
- c) El IMER, en congruencia y para fines de las Aseveraciones sobre los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio 'Presupuestal del gasto, atiende la normatividad gubernamental que en su caso le son aplicables, de conformidad con las principales normas y disposiciones legales, que se resumen en los incisos a) y b) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

a) Presupuesto autorizado

Mediante oficio No. 312.A.-2158 de fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaria de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto "B", informó a la Dirección General del IMER la autorización del presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$172.1 millones, los cuales se complementan de \$30.4 millones de recursos propios y \$61.6 millones de Disponibilidad Inicial sin aplicación al gasto, cantidades que se registran a nivel de Flujo de Efectivo.

Durante la cuarta sesión ordinaria 2021 de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio 'celebrada' el 23 de mayo de 2021, se adoptó el acuerdo SO/IV-21/06, R donde se aprueba la modificación al flujo de efectivo autorizado para el ejercicio 2022, para asociar adecuaciones presupuestarias de los recursos fiscales, actualizar adecuaciones de recursos propios.



Partiendo del presupuesto autorizado original anual de recursos fiscales por un importe de \$172.1 millones, fueron aplicadas diversas, adecuaciones, resultando un presupuesto modificado anual al 31 de diciembre de 2022 por \$169.1 millones de recursos fiscales, mismos que se compone de la siguiente manera; Capítulo 1000 "Servicios Personales" \$116.1 millones (68.7%); Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$1.7 millones (1.0%); Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$51.3 millones (30.3%).

El presupuesto reportado en el formato Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP) en la columna modificado refleja un ingreso por concepto de venta de bienes por \$30.4 millones, los cuales corresponden al registro del ultimo flujo de efectivo de recursos propios el cual de acuerdo a los artículos 94 y 99 del RLFPRH, los cuales establecen que las dependencias y entidades podrán gestionar solicitudes de adecuaciones presupuestarias externas entre el primer día hábil de enero y el 20 de diciembre; no obstante lo anterior y derivado de la obtención de un mayor ingreso a finales del mes de diciembre el monto reportado en la columna recaudado /pagado es de \$34.6 millones.

b) Presupuesto Ejercido

Recursos Fiscales

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se ejercieron la totalidad de los recursos asignados al IMER para el periodo; de estos, \$116.09 millones corresponden al capítulo 1000 (servicios profesionales), \$1.67 millones al capítulo 2000 (materiales y suministros) y \$51.30 millones al capítulo 3000 (servicios generales). Es importante señalar que la eficiencia en el ejercicio del gasto durante este periodo fue del 100%. Además de que la operación del IMER se ha ajustado al presupuesto disponible.

Capítulo de gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido	Eficiencia en el ejercicio del gasto
1000 – Servicios personales	114,407,398	116,092,289	116,092,289	100%
2000 – Materiales y Suministros	2,429,176	1,670,497	1,670,497	100%
3000 – Servicios Generales	55,281,268	51,309,926	51,309,926	100%
2000+3000	57,710,444	52,980,423	52,980,423	100%
Total	172,117,842	169,072,712	169,072,712	100%

Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de la menor asignación presupuestal en el capítulo 3000" Servicios generales" para el ejercicio 2022, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto.



Recursos propios

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se facturaron \$28.9 millones obteniendo un cumplimiento de la meta anual del 148.5%; Respecto de esta facturación, al cierre del cuarto trimestre del año, se obtuvieron \$26.3 millones por concepto de cobranza, de éstos \$2.7 millones corresponden a la recuperación de la cartera de clientes de ejercicios anteriores (10.4%), en tanto que \$23.5 millones a la cobranza de las ventas de 2022 (89.6%).

c) Metas Programadas – Indicadores de resultados

Para el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexicano de la Radio registró 7 metas alineadas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del Programa Presupuestal E013 “Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos”, cuyo comportamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se muestra a continuación:

Unidad de medida	Cumplimiento de Metas 2022				
	Meta Anual		Enero - Diciembre		
	Programada	% Cumplimiento	Programada	Alcanzada	% Cumplimiento
Cobertura Señal Radiofónica Población de la República Mexicana	45,365,048	100.00%	45,365,048	45,365,048	100.00%
Horas - Radio Transmitidas	215,435	96.00%	215,435	206,824	96.00%
Unidad Radiofónica Producida	131,343	101.74%	131,343	133,632	101.74%
Hora-Radio de Noticiero Transmitida	1,530	111.57%	1,530	1,707	111.57%
Servicio Radiofónico Comercializado	\$19,500,000	148.53%	\$19,500,000	28,963,470.35	148.53%
Unidad Radiofónica Producida con contenido Noticioso	23,715	105.85%	23,715	25,103	105.85%
Hora de Mantenimiento Realizada	5,005.00	104.58%	5,005.00	5,234.00	104.58%



Las variaciones se explican de la siguiente manera:

- Población de la República Mexicana con acceso a la cobertura de la señal radiofónica en el IMER.

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022 se mantuvo constante la meta de 45'365,048 correspondiente a la población estimada en la República Mexicana con acceso a la Cobertura de la Señal Radiofónica a través de las 17 radiodifusoras del IMER, cifra determinada con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2020, fuente INEGI, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100% respecto a la meta programada.

- Horas Radio Transmitidas.

Al cierre del cuarto trimestre del año, se realizaron 206,824 Horas de Transmisión Radiofónica de las 215,435 programadas, con un cumplimiento del 96.0% de la meta anual; lo anterior obedece a que en el cuarto trimestre del año, las emisoras XHSCO/FM en Salina Cruz Oaxaca, XHCHZ/FM de Chiapa de Corzo y XHCAH/FM en Cacahoatán, Chiapas sufrieron daños en los transmisores y sub estaciones eléctricas derivadas de las fuertes tormentas derivadas de la temporada de huracanes en el sureste del país, lo que provoco la salida del aire de etas emisoras a partir del mes de octubre y hasta la fecha del presente informe, por lo que la Dirección de Ingeniería continua atendiendo esta problemática.

- Unidades Radiofónicas Producidas.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2022, el IMER realizó 133,632 Unidades Radiofónicas Producidas de las 131,343 programadas, obteniendo un cumplimiento del 101.74%.Se superó la meta debido a la realización de programas y cápsulas especiales entre las que destaca "En octubre... jazz" organizado por Horizonte 107.9 FM, un ciclo de conciertos realizados en el Estudio A del IMER y la Terraza de la Cineteca Nacional; las sesiones que realizó la emisora XHOF Reactor 105.7 FM a lo largo del mes de noviembre en el Estudio A del IMER para celebrar su 18 Aniversario; y diversos materiales de contenido como cápsulas, promocionales y series especiales con motivo de la época navideña y de fin de año.

CLASIFICACIÓN DE UNIDADES RADIOFÓNICAS PRODUCIDAS	DIRECCIÓN DE RADIFUSORAS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
DE TIPO EDUCATIVO	6,913	2,440
NOTICIOSOS Y/O INFORMATIVOS Y PERIODÍSTICOS	111	-
RECREATIVOS	115,511	1,089
ORIENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	5,370	2,198
TOTAL		133,632



- Horas Radio de Noticiarios Transmitida.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el Sistema Nacional de Noticiarios logró cubrir 1,707 Horas de Transmisión de las 1,530 programadas, obteniendo un cumplimiento del 111.57%. Se superó la meta debido a la transmisión de especiales entre los que destacan la conmemoración del 111 aniversario de la Revolución Mexicana, el centenario luctuoso de Ricardo Flores Magón y la cobertura informativa de la Marcha por la Transformación.

- Unidades Radiofónicas Producidas con Contenido Noticioso.

Al término de del cuarto trimestre se realizaron 25,103 Unidades Radiofónicas, producidas con contenido noticioso, de las 23,715 programadas, obteniendo un cumplimiento del 105.85%. Aumentaron los contenidos de IMER Noticias debido a que se realizó el seguimiento a la discusión del papel de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, la incorporación de la Guardia Nacional a la SEDENA, seguimiento al caso Ayotzinapa y la crisis económica derivada del conflicto Rusia-Ucrania; así como el seguimiento a temas de violencia de género, la cobertura a la COP29, la discusión electoral en México, las visitas de Estado al país, la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la crisis en Perú, el cambio climático y las resoluciones de las controversias ante el TMEC.

- Comercialización de Servicios Radiofónicos.

Respecto a la Comercialización de Servicios Radiofónicos, durante el período de enero a diciembre de 2022 se logró una facturación de \$28'963,470.35 de los \$19'500,000 programados, obteniendo un cumplimiento de la meta del 148.53%.

Es importante señalar que derivado de la estacionalidad en la generación de ingresos propios durante los primeros 3 trimestres del año solamente se obtuvieron \$9.5 millones de los \$23.9 programados originalmente, lo que representó el 39% de la meta original, derivado de lo anterior, fue necesario solicitar la modificación de la meta programada de \$19.5 millones a \$17.0 millones.

A partir del cuarto trimestre de 2022, se apreció un repunte en las ventas del Instituto, incluso se solicitó modificar nuevamente la meta a la alza quedando en \$19.5 millones, lo anterior obedece particularmente a la facturación realizada en los meses de noviembre y diciembre, la más alta del año; destacan los servicios para diversas dependencias como CFE, IMSS, Cámara de Senadores, Secretaria de Salud, Gobierno CDMX; así como facturación de empresas del sector privado como OCESA y Red de Mujeres Sindicalistas.



- Hora de Mantenimiento Realizada.

Al terminar el cuarto trimestre del año, se realizaron 5,234 Horas de Mantenimiento de las 5,005 programadas, con un cumplimiento del 104.58%. Se superó la meta debido a la realización de los servicios de mantenimiento preventivo a los equipos instalados en la Ciudad de México y en los estados de las diferentes emisoras para descartar posibles daños a causa de los fenómenos meteorológicos y sismos. Destacan los mantenimientos realizados en las emisoras XHUAR/FM de Ciudad Juárez, Chihuahua y XHCAH/FM de Cacahoatán, Chiapas.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Recursos Fiscales 2022

Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto anual modificado fue por \$169.1 millones; de estos se transfirieron al IMER \$169.1 millones lo que representa una eficiencia del 100%.

Recursos Propios 2022

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se facturaron \$28.9 millones obteniendo un cumplimiento de la meta anual del 148.5%; Lo anterior obedece a la facturación de servicios para clientes como OCESA, Red de Mujeres Sindicalistas, PS By Lemon y ACNUR, Festival PAX y DKT de México. Por parte del Sector Público, Secretaría de Marina, SEDENA, Gobierno de la CDMX, entre otras.

Respecto de la facturación realizada, al cierre del cuarto trimestre del año, se obtuvieron \$26.3 millones por concepto de cobranza, de éstos \$2.7 millones corresponden a la recuperación de la cartera de clientes de ejercicios anteriores (10.4%), en tanto que \$23.5 millones a la cobranza de las ventas de 2022 (89.6%).

Cobranza enero – diciembre 2022 (miles de pesos)		
Concepto	Cobranza	Pendiente de cobro
Cobranza local realizada en el periodo que pertenece a ventas de ejercicios anteriores	2,733.5	0
Cobranza foránea realizada en el periodo que pertenece a ventas de ejercicios anteriores	0	0
Cobranza local enero – diciembre 2022	23,344.9	5,448.6
Cobranza foránea enero – diciembre 2022	192.5	10.3
Cobranza Total enero – diciembre 2022	26,270.9	5,459.0



Disponibilidad presupuestal:

La captación de recursos propios por concepto de cobranza de servicios ascendió a \$ 26.27 millones que, sumado a los intereses generados por la cuenta de Inversión y otros ingresos, el IMER contó con un total de \$31.39 millones durante el período de enero a diciembre, que comparado con el gasto total de \$25.48 millones, el Instituto al 31 de diciembre obtuvo un incremento de disponibilidades de \$5.91 millones

CONCEPTO	IMPORTE
Total de Ingresos Propios Enero - Diciembre 2022	\$ 31,387,557
Total de Gastos Enero Diciembre 2022	\$ 25,478,019
INCREMENTO DE LAS DISPONIBILIDADES	\$ 5,909,538

Como parte de las medidas para cubrir el gasto programado en el ejercicio 2022, la Dirección General de Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP autorizaron al IMER mediante oficios 312.A-1773- DGPYPB y 307-A-0899 hacer uso de las disponibilidades del Instituto hasta por un monto de \$14.0 millones para cubrir la nómina del apartado A y prestaciones del personal del apartado B, no obstante lo anterior, el IMER tomo diversas medidas de reducción del gasto en el capítulo 1000 servicios personales, tales como:

- 1.- La terminación de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios que concluyeron el 30 de junio del 2019.
- 2.- Se suprimió el pago de tiempo extraordinario (horas extras, spots, suplencias, medias horas y días festivos).
- 3.- El pago de cuotas de tránsito establecidas en el artículo 53 del Contrato Ley que a la letra dice: "El Patrón se obliga a descontar y entregar al Sindicato, las cuotas de tránsito o desplazamiento de los trabajadores que tengan la calidad de transitorios o eventuales o que desplacen según el caso, a trabajadores de base y que no siendo miembros del Sindicato, con previa autorización de éste, presten servicios a la Empresa", mediante el cual se llegó a un convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana, para no pagar dichas cuotas de tránsito.
- 4.- Se cancelaron todos los pagos del capítulo 2000 y 3000 con ingresos propios excepto los del convenio del con el Estado de Yucatán y el Impuesto sobre nómina.
- 5.- Actualmente solo se paga la nómina del personal que rige sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A, Seguridad Social, así como las prestaciones que se encuentran normadas por el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión y prestaciones del personal que rige sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado B que se encuentran normadas en las Condiciones Generales de Trabajo que son legalmente ineludibles.



6.- Resulta necesario precisar que esta Administración en ningún momento ha incurrido en un abuso o uso indiscriminado de dichas disponibilidades, puesto que únicamente se han utilizado con el fin de cumplir con las obligaciones laborales (sueldos y prestaciones económicas y de seguridad social e impuestos) de los trabajadores.

Convenio Yucatán

Adicionalmente, derivado del convenio de colaboración entre el IMER y el estado de Yucatán, durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron ingresos por \$3.0 millones y un ejercicio de recursos al 31 de diciembre de 2021 por \$2.2 millones

5. DISPONIBILIDAD DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV “De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria” de la Ley Federal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria y al Artículo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (PEF 2022) en lo que a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública se refiere el IMER implemento durante el 2022 las acciones que a continuación se detallan:

Fracción I.- Para el ejercicio fiscal 2022 no se crearon plazas de ningún nivel, por lo que al igual que en años anteriores y los subsecuentes, se continuará promoviendo un desempeño eficaz y eficiente de las actividades encomendadas a la Institución.

Fracción II.- En cumplimiento a lo establecido en esta fracción, el IMER solo otorgó el incremento de acuerdo con lo autorizado en las previsiones salariales y económicas para el ejercicio 2022, para el personal operativo de base y confianza emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción III.- Durante el ejercicio 2022, el Instituto no adquirió ni arrendó inmuebles adicionales a los que se venían arrendando en ejercicios anteriores, toda vez que éstos son suficientes para el desempeño de sus actividades.

Fracción IV.- Para el ejercicio 2022, El IMER no tuvo recursos asignados para Inversión.

Fracción VI. - El IMER en la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, invariablemente busca la generación de ahorros y las mejores condiciones de contratación para el Estado, sujetándose para ello, a los procesos licitatorios que se establecen en los diferentes preceptos normativos que rigen la materia.

Fracción VII. - Se dio seguimiento a las compras consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de reducir los gastos del Instituto.



6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras, al cierre del ejercicio al Sistema Integral de información (SII), es que después de revisar el Sistema de Contabilidad y Presupuestos, el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades y el sistema de armonización contable en el Instituto "Gestión Gubernamental", y una vez que la SHCP autoriza la última Modificación al flujo de efectivo, se recaba la información para alimentar al sistema con los formatos definitivos.

Dentro del SII se publican mediante avisos, los calendarios que incluyen las fechas límite para cumplir con los requerimientos de la información, Plantillas que son s formatos establecidos para su integración de acuerdo con los rubros de Ingreso o Gasto, según corresponda.

7.- Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron los siguientes enteros a la tesorería de la Federación, los cuales no fueron devengados al 31 de diciembre:

FECHA	IMPORTE	CONCEPTO	CLC	PARTIDA
14/06/2023	9,438.00	Reintegro Honorarios Free lance	1242	33901
14/06/2023	7,626.66	Reintegro Honorarios Free lance	1244	33901
20/09/2023	1,645.64	Reintegro Nómina	1770	11301
20/09/2023	33.33	Reintegro Nómina	1770	13101
20/09/2023	284.78	Reintegro Nómina	1770	15402
20/09/2023	1,093.65	Reintegro Nómina	1770	15403
28/12/2022	134.54	Reintegro Control Presupuestal	N/A	26103
28/12/2022	5,295.96	Reintegro Control Presupuestal	N/A	31301
28/12/2022	2,646.35	Reintegro Control Presupuestal	N/A	31401
28/12/2022	490.82	Reintegro Control Presupuestal	N/A	33605
28/12/2022	348.84	Reintegro Control Presupuestal	N/A	36101
28/12/2022	1.00	Reintegro Control Presupuestal	N/A	36201
28/12/2022	45.50	Devolución de viáticos	2	37504
28/12/2022	321.95	Devolución de viáticos	76	37504
28/12/2022	55.00	Devolución de viáticos	65	37504
28/12/2022	10.00	Devolución de viáticos	68	37504
28/12/2022	63.83	Devolución de viáticos	106	37504
28/12/2022	741.00	Devolución de viáticos	859	37504
28/12/2022	37.50	Devolución de viáticos	888	37504
28/12/2022	1,030.00	Devolución de viáticos	1153	37504
28/12/2022	1,872.00	Devolución de viáticos	1476	37504



FECHA	IMPORTE	CONCEPTO	CLC	PARTIDA
28/12/2022	2,026.00	Devolución de viáticos	1478	37504
28/12/2022	10.00	Devolución de viáticos	2090	37504
28/12/2022	239.00	Devolución de viáticos	2129	37504
28/12/2022	330.00	Servicios Generales	101	39202
28/12/2022	1,286.86	Servicios Generales	3305	38201
02/01/2023	12,999.99	Reintegro Honorarios Free lance	N/A	33901
13/01/2023	187.92	Bonificación Comisión Bancaria	2426	34101
13/01/2023	5,853.16	Reintegro Honorarios Free lance	3513	33901
26/01/2023	1,700.00	Devolución de viáticos	1153	37504



8.- Integración de la conciliación contable presupuestal.

En relación a la conciliación contable-presupuestal del ejercicio 2022, se presentan los siguientes resultados al cierre del ejercicio:

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Período: del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022.		
(Cifras en pesos)		
		203,697,019.28
2. Más ingresos contables no presupuestarios		28,726,547.00
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	28,726,547.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		26,270,909.46
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	26,270,909.46	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		206,153,456.83

Dentro de la integración de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos contables se encuentran el rubro de ingresos contables no presupuestarios por un importe de \$28.7 millones el cual se conforma por ingresos por facturación por un importe de \$28.6 millones, utilidad cambiaria por un importe de \$0.01 millones y por ingresos no cobrados por un importe de \$0.1 millones.

Y por el rubro ingresos presupuestarios no contables el cual se integra por los ingresos derivados de la cobranza en el ejercicio por un importe de \$26.3 millones.



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
CANCELACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Compendio de los del 3ro. de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Presupuestarios		196,712,154.34
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		3,042,100.62
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes de dominio publico	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Previsiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	0	
Adeudo de ejercicio fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestarios no contables	3,042,100.62	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		4,043,101.44
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	2,856,990.29	
Previsiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	1,186,111.15	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		197,714,155.76



Dentro de la integración de la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se encuentran el rubro de egresos presupuestarios no contables por un importe de \$3.0 millones el cual se compone por las entradas al almacén por un importe de \$0.9 millones, por los impuestos federales pagados con recursos de 2022 por un importe de \$2.0 millones, por el IVA pagado de recursos propios por un importe de 0.05 millones y por comisiones bancarias de diciembre 2021 registradas en enero de 2022 por un importe de \$0.02 millones.

Además de rubro gastos contables no presupuestales por un importe de \$4.0 millones, el cual se integra de estimaciones, depreciaciones por un importe de \$2.9 millones, provisión de impuestos de diciembre de 2022 por un importe de \$1.1 millones, salidas del almacén por un importe de \$0.03 millones y otros gastos por un importe de 0.08 millones.

AUTORIZÓ: MTRA. ALEIDA ELSI CALLEJA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO ORDOÑO PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

